

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Licencia Provisional para Generación Eléctrica para Servicios Públicos

De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de licencia.

Registro No.: 290-15.

Panamá, 10 de agosto de 2015

Empresa: KANAN OVERSEAS II, INC.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección de Micropelículas (Mercantil) a Ficha 811689, Documento 2446905.

Representante Legal:	Reijer Hendrikse Pasaporte No. NP1PLP2K4
-----------------------------	---

Características de la Planta:

Capacidad: 190 MW

Nombre: PROYECTO TERMICO IC POWER TURBINAS PACÍFICO

Localización: Corregimiento Veracruz

Distrito: Arraiján

Provincia: Panamá Oeste

Se le advierte a la empresa KANAN OVERSEAS II, INC., que la presente Licencia, no autoriza a su poseedor a explotar ni operar la planta de generación térmica objeto de la misma.

Fecha de Vigencia: Doce (12) meses, contados a partir de la notificación de la Resolución AN No.8930-Elec de 10 de agosto de 2015, que otorgó la Licencia Provisional.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General